



Fecha: 01/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL

CUIT: 30-71412413-3 (34889)

SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(220020024 - 98) Borceguí de seguridad Invierno Talle 41 Suela de Goma Antiadherente para terreno mojado y/o resbaladizos, impermeable, de abrigo, con punta de acero. Marca:	198.550,00	198.550,00
0	2	1,00	(220020024 - 101) Borceguí de seguridad Invierno Talle 44 Suela de Goma Antiadherente para terreno mojado y/o resbaladizos, impermeable, de abrigo, con punta de acero. Marca:	198.550,00	198.550,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTOS		397.100,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Segun pliego

LUGAR DE ENTREGA Juana Fadul nº 204, Ushuaia - Ministerio de Trabajo y Empleo

PLAZO DE ENTREGA cinco (05) días desde la notificación de la orden de compra

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERALSegun pliego

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 540 Nro : 12

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 238 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 46263 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL

CUIT: 30-71412413-3 (34889)

SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

